

Hipódromo de Arica S.A.

HIPÓDROMO DE ARICA S.A.



ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes 31 de Marzo de 2026

ESTADOS FINANCIEROS

- ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS.
- ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN.
- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.
- ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO.
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las Notas adjuntas N° 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros

Hipódromo de Arica S.A.**Estados de situación financiera clasificados
Al 31 de marzo de 2026**

	Notas	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	6.977	6178
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	5	26.156	25.400
Otros Activos Financieros		107	
Total de activos corrientes		33.240	31.578
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	8	239.204	239.431
Propiedades de inversión	10	11.965	11.964
Total de activos no corrientes		251.169	251.395
Total de activos		284.409	282.973

Las Notas adjuntas N° 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros

Hipódromo de Arica S.A.**Estados de situación financiera clasificados
Al 31 de marzo de 2026**

	Notas	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Patrimonio y pasivos			
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	13.895	19.673
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados			6.464
Otros pasivos no financieros corrientes	12	31.746	19.825
Total pasivos corrientes		45.641	45.962
Patrimonio			
Capital emitido		169.652	169.652
Otras reservas ajuste IFRS		69.116	67.359
Ganancias (pérdidas) acumuladas			
Patrimonio Total		238.768	237.011
Total de Patrimonio y Pasivos		284.409	282.973

Las Notas adjuntas N° 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros

Hipódromo de Arica S.A.

Estados de resultados integrales por función

**Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero
y el 31 marzo de 2026**

	Notas	1/1/2026 31/03/2026 M\$	1/1/2025 31/03/2025 M\$
Ganancia (Pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	16	11.329	13.586
Costo de ventas	18	(287)	(310)
Ganancia bruta		11.042	13.276
Otros ingresos	17	20.036	16.781
Otros gastos		2	
Gastos de administración	18	(29.229)	(27.225)
Costos financieros	19	(96)	(92)
Ganancia (pérdida) antes de impuesto		1.755	2.740
Gasto por impuestos a las ganancias		-	-
Ganancia (pérdida)		1.755	2.740
Ganancia por acción básica		0,73	1.14
Ganancia (pérdida) por acción básica		0,73	1.14

Las Notas adjuntas N° 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros

Hipódromo de Arica S.A.**Estados de flujos de efectivo, método directo
Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero
y el 31 de marzo de 2026**

	1/1/2026 31/03/2026 M\$	1/1/2025 31/12/2025 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	11.329	50.725
Otros cobros por actividades de operación	20.036	77.204
Clases de pagos:		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(18.438)	(64.443)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(12.032)	(65.476)
Otros pagos de actividades de operación	(96)	-
Flujos efectivos netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	799	(1.990)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Obtención (pago) préstamos de empresas relacionadas		
Obtención (pago) préstamos a instituciones financieras	.	(374)
Compras de propiedades, planta y equipo	-	
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	0	(374)
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	799	(2.364)
Efectos de variación en tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes	-	-
Efectos variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	6.178	8.542
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6.977	6.178

Las Notas adjuntas N° 1 al 25 forman parte integral de estos estados financieros

Hipódromo de Arica S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto
Por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero
y el 31 de marzo de 2026

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas Varías M\$	Ganancias (pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2026	169.652	(10.198)	77.560	237.014
Incremento (disminución) por correcciones	-	-	-	-
Saldo Inicial Re-Expresado	169.652	(10.198)	77.560	237.014
Cambios en patrimonio				
<u>Resultado integral</u>				
Ganancia (pérdida)	-	-	1.755	1.755
Resultado integral	-	-	1.755	1.755
Emisión de patrimonio				
Retiros	-	-	(1)	(1)
Total de cambios en patrimonio	-	-	1.754	1.754
Saldo final período actual 31/03/2026	169.652	(10.198)	79.314	238.768

	Capital Emitido M\$	Otras Reservas Varías M\$	Ganancias (pérdidas) Acumuladas M\$	Patrimonio Total M\$
Saldo inicial período actual 01/01/2025	169.652	(10.198)	74.269	233.723
Incremento (disminución) por correcciones	-	-	-	-
Saldo Inicial Re-Expresado	169.652	(10.198)	74.269	233.723
Cambios en patrimonio				
<u>Resultado integral</u>				
Ganancia (pérdida)	-	-	3.288	3.288
Resultado integral	-	-	3.288	3.288
Emisión de patrimonio				
Retiros	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	3.288	3.288
Saldo final período actual 31/12/2025	169.652	(10.198)	77.557	237.011

Hipódromo de Arica S.A.

Notas a los estados financieros Al 31 Marzo 2026 y 31 de diciembre de 2025

1 Antecedentes de la Sociedad

La Sociedad Hipódromo de Arica S.A., es una Sociedad que se encuentra regulada por la Comisión para el Mercado Financiero, su número de registro se encuentra en proceso de asignación.

La Sociedad se constituyó como Sociedad Anónima hípica mediante escritura pública 5 de octubre 1961, su domicilio legal es calle Patricio Lynch N° 252, de la ciudad de Arica, tiene como objeto la construcción y explotación de un Hipódromo y la formación, mantención y fomento de los campos adecuados para llevar a efecto carreras de caballos y la práctica de deportes ecuestres en general, así como recintos deportivos y sociales, que permitan el mejor desarrollo de los programas de actividades en base a la atracción turística que ellos signifiquen.

2 Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables aplicados

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros de Hipódromo de Arica S.A. Tal como lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

a) Período contable

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de marzo de 2026 y 31 de Diciembre 2025.

Estados de Resultados Integrales por función: Por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y 2025.

Estados de Cambio en el Patrimonio Neto: Saldos y movimientos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

Estado de Flujo de efectivo: Saldos y movimientos entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026 y 2025.

b) Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros de Hipódromo de Arica S.A. y sus correspondientes notas, han sido preparados y presentados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

La preparación de los presentes estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Hipódromo de Arica S.A.

Hipódromo de Arica S.A.

c) Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas adoptadas por Hipódromo de Arica S.A.

a. Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados al 1 de enero de 2025.

Mejoras y Enmiendas	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
NIC 21 "Falta de intercambiabilidad"	1 de enero de 2025

b. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2026 y siguientes:

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

Mejoras y Enmiendas	Aplicación obligatoria para períodos anuales iniciados a partir del:
NIIF 9, NIIF 7 "Clasificación y medición de los instrumentos financieros"	1 de enero de 2026
NIIF 1, NIIF 7, NIIF 9, NIIF 10, NIC 7 "Mejoras anuales a las IFRS"	1 de enero de 2026
NIIF 9, NIIF 7 "Contratos de electricidad dependientes de la naturaleza"	1 de enero de 2026
NIIF 18 "Presentación e Información a Revelar en los Estados Financieros"	1 de enero de 2027
NIIF 19 "Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar"	1 de enero de 2027
NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36, NIC 37 "Enmiendas a los Ejemplos Ilustrativos"	No especificada
NIIF 10, NIC 28 "Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto".	Por determinar

La administración de la compañía estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el período de su primera aplicación.

d) Bases de conversión

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento se expresan al valor de equivalencia al cierre de cada ejercicio y fueron las siguientes:

	31-03-2026	31-12-2025
	\$	\$
Unidad de fomento	39.841,72	39.727,96

e) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera o moneda funcional. Los estados financieros de la Sociedad Hipódromo de Arica S.A. son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

Hipódromo de Arica S.A.

f) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera en el caso de haber distinta a la moneda funcional se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones.

Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultado.

g) Propiedades, planta y equipo

Propiedades, plantas y equipos se encuentran valorizados a costo de adquisición, según NIC 16, menos la depreciación acumulada, menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de Propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la entidad y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja de los registros contables. Los gastos o desembolsos por reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del ejercicio en que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre sus vidas útiles.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Vida útil para la depreciación de propiedades, planta y equipo	Vida útil	
	Mínima Años	Máxima Años
Vida útil para edificios	30	60
Vida útil para planta y equipo	3	6
Vida útil para instalaciones fijas y accesorios	3	6

Las construcciones u obras en curso incluirán en la medida que ocurriesen los siguientes conceptos devengados únicamente durante el período de construcción:

- Gastos financieros relativos a la financiación externa que sean directamente atribuibles a las construcciones, tanto si es de carácter específica como genérica. En relación con la financiación genérica, los gastos financieros activados se obtienen aplicando el costo promedio ponderado de financiación de largo plazo a la inversión promedio acumulada susceptible de activación no financiada específicamente.

- Gastos de personal relacionado en forma directa y otros de naturaleza operativa, atribuibles a la construcción.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

h) Inversiones Inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias de Hipódromo de Arica S.A. incluyen los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen y que fueron entregadas en Comodato a distintas ramas de las Fuerzas Armadas.

Hipódromo de Arica S.A.

i) Deterioro del valor de los activos no financieros

A lo largo del ejercicio, y fundamentalmente en la fecha de reporte, el Hipódromo de Arica S.A. evalúa si existen indicios de que un activo podría estar deteriorado. Si tal indicio existe, el Hipódromo de Arica S.A., realiza una estimación del monto recuperable del activo, el monto recuperable de un activo es el mayor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean en gran parte independientes de los de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor libro de un activo excede su valor justo, el activo es considerado deteriorado y es disminuido a dicho valor. Al evaluar el valor en uso (monto recuperable), los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las evaluaciones actuales de mercado, el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado.

j) Activos financieros

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y equivalente al efectivo, activos mantenidos al vencimiento, y cuentas por cobrar.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda. La Sociedad ha definido y valorizado sus activos financieros de la siguiente forma:

- **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estas cuentas por cobrar se incluyen en “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el estado de situación financiera, dentro de activos corrientes. Los valores razonables de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no difieren significativamente de sus valores en libros.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Luego de la medición inicial, los instrumentos financieros mantenidos hasta su vencimiento son medidas al costo amortizado usando el método de interés efectivo. Este método usa una tasa de interés efectiva que descuenta exactamente las recepciones de efectivos futuros estimados por las expectativas de vida de los activos financieros al monto registrado neto del activo financiero. Las utilidades o pérdidas son reconocidas en el estado de resultados cuando las inversiones son vendidas o están deterioradas.

k) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones con el público y pasivos financieros de naturaleza similar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados integrales durante el plazo de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Hipódromo de Arica S.A.

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Hipódromo de Arica S.A. presenta pasivos financieros como acreedores comerciales (“Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar” según lo expuesto en el estado de situación financiera), donde la Administración determina la clasificación de sus pasivos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación es cancelada, liquidada o vencida. Cuando un pasivo financiero existente es remplazado por otro del mismo prestador bajo términos sustancialmente diferentes, o los términos de un pasivo existente son sustancialmente modificados, tal intercambio o modificación es tratada como baja contable del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los respectivos montos en libros es reconocida en el estado de resultados.

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo y la medición posterior de los pasivos financieros presentados por la Sociedad son valorados posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

l) Estimación de deudores incobrables

Se evalúa la posibilidad de recaudación basándose principalmente en la antigüedad de los saldos y su recuperabilidad histórica. Cuando la Sociedad está consciente de una incapacidad específica del cliente para poder cumplir con sus obligaciones, la Sociedad establece una provisión para pérdida por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existen evidencia objetiva que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeuden en función a la antigüedad de los saldos y su recuperación histórica.

m) Efectivo equivalente

El efectivo y equivalentes al efectivo en la medida que existan incluyen el efectivo en caja, saldos de cuentas corrientes en bancos, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios.

La clasificación de efectivo y equivalente de efectivo no difiere de lo considerado en el estado de flujo de efectivo.

Hipódromo de Arica S.A.

n) Capital emitido

El capital social está constituido por dos series de acción, conformadas según el siguiente detalle:

Serie	Acciones suscritas N°	Acciones pagadas N°	Acciones con derecho a voto N°	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
A	1.743	1.743	1.743	123.210	123.210
B	657	657	657	46.442	46.442
Total	2.400	2.400	2.400	169.652	169.652

o) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a la renta ha sido determinado sobre la base de las disposiciones legales vigentes.

El gasto por impuesto a la renta se basa en las utilidades del año, considerando el efecto de los impuestos diferidos, que se calculan usando el método del balance. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la empresa espera, a la fecha de balance general, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

Los activos diferidos son reconocidos cuando es probable que existan rentas gravables futuras suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. A la fecha de cada balance general, la Sociedad evalúa los activos diferidos no reconocidos, así como el saldo contable de los activos reconocidos. Se reconoce un activo diferido previamente no reconocido en la medida que sea probable su recuperación con rentas gravables futuras. Asimismo, se reduce el saldo de un activo diferido en la medida que ya no sea probable que rentas gravables futuras suficientes permitan que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido.

p) Beneficios a los empleados

La Sociedad registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldos, bonos y otros, sobre la base devengada.

q) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reconocidas por la Sociedad cuando ocurren las tres condiciones siguientes:

- Se tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de hechos pasados.
- Es probable que sea necesario desembolsar recursos para cancelar una obligación; y
- el monto de dichos recursos sea posible medir de manera fiable.

Las provisiones se registran a valor actual de los desembolsos que se estiman sean necesarios para liquidar la obligación, para lo anterior se utilizan las mejores estimaciones posibles para determinar el valor actual de las mismas.

Un activo o pasivo contingente es todo derecho u obligación surgida de hechos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si ocurren ciertos eventos de naturaleza incierta y que no dependen de la Sociedad. La Sociedad no reconoce ningún activo o pasivo contingente, pero de existir reconoce en notas para aquellos que sea probable la existencia de beneficios o desembolsos futuros.

Hipódromo de Arica S.A.

r) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se imputan a las cuentas de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

s) Arriendos

El principal ingreso de la Sociedad es actualmente el arriendo de terrenos a empresas de telefonía para la instalación de antenas y equipos de transmisión y arriendo de terrenos para instalaciones de canchas deportivas, formación de jóvenes y entrenamientos ecuestres, entre otras actividades de la misma índole.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivadas de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos, los pagos por concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

t) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo y su correspondiente disminución en el patrimonio neto en las cuentas anuales en el ejercicio en que los dividendos son aprobados por la Junta de Accionistas de la Sociedad.

La Sociedad provisiona al cierre de cada ejercicio el 30% del resultado de éste, de acuerdo a la Ley N° 18.046 como dividendo mínimo, dado que dicha ley obliga la distribución de al menos el 30% del resultado financiero del ejercicio, a menos que la Junta de Accionistas disponga por unanimidad de las acciones emitidas con derecho a voto lo contrario.

u) Uso de estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros bajo IFRS, requiere que la Administración realice estimaciones que afecten los valores informados sobre activos y pasivos y las revelaciones relacionadas con contingencias activas y pasivas a la fecha de cierre de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Esta estimación está basada en el mejor conocimiento y gestión de temas de actualidad y acciones que la Sociedad puede emprender en el futuro. Sin embargo, los resultados reales pudieran variar de esas estimaciones.

v) Transacciones con partes relacionadas

La Sociedad revela al cierre en notas a los estados financieros las transacciones y saldos con empresas relacionadas, conforme a lo instruido en NIC 24 y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

w) Ganancia por acción

La ganancia o beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto del período atribuido a la Sociedad con el número medio ponderado de acciones emitidas y pagadas.

La Sociedad no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluido diferente del beneficio básico por acción.

Hipódromo de Arica S.A.

x) Segmento Operativo.

Hipódromo de Arica S.A. se dedica a los servicios de apuestas hípcas efectuadas en los hipódromos centrales vía Red Teletrack y a los arriendos de terrenos que son de propiedad de la Sociedad.

Los ingresos del Hipódromo de Arica S.A. están dados por 2 tipos de segmentos:

r1) Apuestas Teletrak: Es el principal giro de la Sociedad, sin embargo, a la fecha de presentación de los estados financieros representa el 40,6% del total de ingreso de la Sociedad. Nuestra función es actuar como recaudadores de apuestas hípcas, de las cuales recibimos un porcentaje de participación sobre las apuestas que se realizan dentro de la oficina de apuestas.

r2) Arriendo de Bienes Inmuebles: Este es el mayor ingreso de la Sociedad el cual representa el 60,1% al 31 de diciembre del 2024. Los 4 contratos que actualmente mantiene la Sociedad es para canchas deportivas y terrenos para antenas telefónicas.

3 Administración del riesgo financiero

- Cambio regulatorio

La actividad hípcica en Chile se rige por una ley especial (D.L. N°2.437 del año 1978 y sus modificaciones) la cual regula el funcionamiento de los hipódromos, como por ejemplo el poder efectuar reuniones de carreras como máximo 86 días al año. Asimismo, regula los descuentos sobre las apuestas (impuesto, fondo de premios, devolución para apuestas acertadas y gastos de administración).

En consecuencia, cualquier cambio en la ley puede tener repercusiones importantes en la actividad y por lo tanto la administración está atenta a eventuales modificaciones que pudieran perjudicar a la industria y sus consecuencias con el objeto de tomar los resguardos del caso.

- Riesgo financiero

a) Riesgo de inflación

La Sociedad tiene una baja exposición a los riesgos de inflación, debido a que no mantiene deuda en moneda distinta al pago u otra unidad de medida reajutable.

Además, existen contratos vigentes con los trabajadores que contienen cláusulas de reajustabilidad de remuneraciones por la variación del IPC.

b) Riesgo de liquidez

Esta Sociedad tiene riesgos de liquidez donde los actuales flujos no cubren el pasivo financiero.

La Administración está buscando la forma de atenuar este riesgo.

Hipódromo de Arica S.A.

c) Riesgo de tipo de cambio

El Hipódromo de Arica S.A. no mantiene operaciones en moneda extranjera.

4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo comprende todos los saldos disponibles en caja y bancos, el efectivo equivalente comprende inversiones de corto plazo de liquidez inmediata, fácil de convertir en efectivo y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

La composición del rubro efectivo y equivalente de efectivo al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Concepto	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Caja	6.738	5.627
Banco	239	101
Fondo acierto		450
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	6.977	6.178

5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales no están sujetos a tasas de interés. La composición de este rubro al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Concepto	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Cuentas por cobrar	16.361	16.922
Anticipos	9.795	5.991
Cuenta corriente empleados		2.487
Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar	26.156	25.400

Antigüedad	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Menos de 30 días de vencidos	-	-
31 a 60 días de vencidos	-	-
61 a 90 días de vencidos	-	-
91 a 180 días de vencidos	-	-
Deudores no vencidos	26.156	25.400
Total, sin provisión deterioro	26.156	25.400
Menos: provisión incobrables	-	-
Total	26.156	25.400

Hipódromo de Arica S.A.

6 Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

La Sociedad mantiene en este rubro las transacciones con entidades relacionadas, las cuales se han efectuado de conformidad a precios y condiciones de mercado imperantes en cada oportunidad. Los saldos por cobrar y pagar no están sujetos a tasas de interés. A la fecha de presentación de estos estados financieros no existen saldos por cobrar o pagar con entidades relacionadas.

7 Impuesto a la renta

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 el gasto por impuesto es de M\$ 0, respectivamente.

8 Propiedades, planta y equipo

El detalle de propiedades, plantas y equipos al 31 marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Concepto	31/03/2026			31/12/2025		
	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Depreciación acumulada M\$	Valor neto M\$
Terreno	234.095	-	234.095	234.095	-	234.095
Bien raíz	14.238	(9.461)	4.777	14.238	(9.817)	4.421
Maquinarias y equipos	11.419	(11.419)	-	11.419	(11.419)	-
Muebles y útiles	11.257	(11.257)	-	11.257	(11.257)	-
Instalaciones	5.434	(5.434)	-	5.434	(5.434)	-
Construcción y obras	5.198	(5.198)	-	5.198	(5.198)	-
Otros activos fijos	2.010	(1.678)	332	2.010	(1.109)	901
Equipos comunicacionales	1.133	(1.133)	-	1.133	(1.119)	14
Total	284.784	(45.580)	239.204	284.784	(45.353)	239.431

Hipódromo de Arica S.A.

a) El movimiento de propiedades, plantas y equipos al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Al 31 de marzo de 2026:

Movimiento al 31 de marzo de 2026

	Terreno M\$	Bien raíz M\$	Maquinaria y equipos M\$	Muebles y útiles M\$	Instalaciones M\$	Construcción y obras M\$	Otros activos fijos	Equipos comunicacionales M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2026	234.095	4.421	-	-	-	-	901	14	239.431
Adiciones									-
Gastos por depreciación		(94)	-	-	-	-	(131)	-	(225)
Otros movimientos							(2)		(2)
Total movimientos	-	(94)	-	-	-	-	(133)	-	(227)
Saldo final al 31 de marzo de 2026	234.095	4.327	-	-	-	-	768	14	239.204

Al 31 de diciembre de 2025

Movimiento al 31 de diciembre de 2025

	Terreno M\$	Bien raíz M\$	Maquinaria y equipos M\$	Muebles y útiles M\$	Instalaciones M\$	Construcción y obras M\$	Otros activos fijos	Equipos comunicacionales M\$	Total M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2025	234.095	4.750	-	-		-	1.485	14	240.344
Adiciones	-	-	-	-		-	-	-	-
Gastos por depreciación	-	(329)	-	-		-	(584)		(913)
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total movimientos	-	(329)	-	-		-	(584)		(913)
Saldo final al 31 de diciembre de 2025	234.095	4.421	-	-	-	-	901	14	239.431

Hipódromo de Arica S.A.

9 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

El saldo al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2025 por concepto de Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes es de \$0.-, respectivamente.

10 Propiedades de inversión

El saldo al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Saldo al 1 de enero	11.964	11.964
Adiciones	-	-
Bajas	-	-
Movimientos del periodo	-	-
Total	11.964	11.964

11 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Concepto	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Honorarios por pagar	3.105	8.626
Cuentas por pagar	10.733	4.450
Remuneraciones por pagar	0	3.818
Retención impuesto 2° categoría	67	1.155
Cotizaciones previsionales	0	1.241
Seguros por Pagar	-10	345
Retención 3% 42 N° 2 Crédito		29
Impuesto único		9
Total Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar	13.895	19.673

Hipódromo de Arica S.A.

12 Otros pasivos no financieros

El detalle de los otros pasivos no financieros al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	31/03/2026 M\$	31/12/2025 M\$
Otros pasivos no financieros.		
Ingresos percibidos por anticipado	31.756	19.825
Seguros por pagar	- 10	
Total	31.746	19.825

Nº	Nombre	Fecha Contrato	Rol del Bien	Vigencia de Contrato	Año vencimiento	Destino del Bien
1	Claro Chile	4/10/2019	2540-02	5 años	2029	Instalaciones de Equipos de Transmisión en Antena
2	Telefonía Móvil	11/5/2012	2540-02	3 años	2027	Instalaciones de Equipos de Transmisión en Antena
3	Entel	3/9/2010	2540-02	6 años	2030	Instalaciones de Equipos de Transmisión en Antena
4	Abraham Pérez C.	8/5/2015	9800-01	10 años	2034	Instalaciones de Canchas Deportivas Pasto Sintético

13 Patrimonio neto, capital pagado

a) Capital pagado

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, el capital pagado asciende a M\$ 169.652 y se encuentra dividido en 2.400 acciones, series A y B.

Serie	Acciones Suscritas Nº	Acciones Pagadas Nº	Acciones con derecho a voto Nº	Capital Suscrito M\$	Capital Pagado M\$
A	1.743	1.743	1.743	123.210	123.210
B	657	657	657	46.442	46.442
Total	2.400	2.400	2.400	169.652	169.652

Hipódromo de Arica S.A.

b) Reseña de preferencias acciones clases “A” Y “B”

De conformidad a lo establecido en el artículo N° 7 y N° 10 de los Estatutos Sociales de Hipódromo de Arica S.A., las preferencias de las acciones clase y/o series “A” y “B” son las siguientes:

Accionistas Clase “A”

Artículo N° 10 de los Estatutos Sociales: El Directorio se compondrá de 10 miembros. De los cuales 9 serán elegidos por los accionistas de la clase “A” y 1 por lo de la clase “B”, 5 serán elegidos por Ilustre Municipalidad de Arica, 1 por el Club Hípico de Santiago S.A.; 1 por la Sociedad Hipódromo Chile S.A.; 1 por el Valparaíso Sporting Club S.A.; por el Club Hípico de Concepción S.A. en la forma que se indica en el artículo N° 31 de los estatutos. Todos estos Directores tendrán un suplente designado en la misma forma que el titular.

Accionistas Clase “B”

Artículo N° 10 de los Estatutos Sociales: El Director de las acciones clase “B” será elegido por estos accionistas de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos y tendrá suplente. Los directores durarán 3 años en sus funciones y podrán ser reelegidos indefinidamente.

Artículo N° 7, letra a) de los Estatutos Sociales:

Otorgarán a sus propietarios y a los familiares que determine el Directorio; el derecho al acceso permanente y gratuito a las tribunas de Socios del Hipódromo, en los días de reuniones hípcas. La forma en que se usará este derecho será reglamentada por el Directorio de la Sociedad;

Artículo N° 7, letra b) de los Estatutos Sociales:

Elegir un director en la forma prevista en el artículo N° 31 de los Estatutos; y

Artículo N° 7, letra c) de los Estatutos Sociales:

Concurrir y hacer uso en la forma que determine el Directorio, de las instalaciones deportivas y sociales que, en carácter de anexos pertenezcan a la Sociedad.

Gestión del capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

14 Utilidad por acción

La utilidad por acción básica se calcula dividiendo la utilidad atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación en el año, excluyendo, de existir, las acciones comunes adquiridas por la Sociedad y mantenidas como acciones de tesorería.

	31/03/2026	31/12/2025
Ganancia (pérdida) M\$	1.755	3.288
Número de acciones	2.400	2.400
Ganancia (pérdida) por acción básica M\$	0.73	1.37

Hipódromo de Arica S.A.

15 Remuneración del Directorio y ejecutivos

La Sociedad Hipódromo de Arica S.A. es administrada por un Directorio compuesto por nueve miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 no se efectuaron gastos por concepto de Asesorías del Directorio.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no ha efectuado pago por concepto de indemnizaciones por años de servicio al gerente y ejecutivos principales.

No existen planes de incentivo tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros en que participen los directores, administradores y/o ejecutivos de la Sociedad Hipódromo de Arica S.A.

16 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se registran según lo descrito en Nota 2 r) respectivamente, el detalle al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	1/1/2026 31/03/2026 M\$	1/1/2025 31/03/2025 M\$
Comisiones Hipódromo Chile	4.448	5.194
Comisiones Club Hípico Santiago S.A.	4.117	4.911
Comisiones Sporting Club S.A.	2.255	2.920
Comisiones Club Hípico Concepción S.A.	509	546
Comisiones Hipódromo Extranjero		15
Total Ingresos por Actividades Ordinarias	11.329	13.586

17 Otros ingresos por función

El detalle de Otros ingresos por función al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025, es el siguiente:

Concepto	1/1/2026 31/03/2026 M\$	1/1/2025 31/03/2025 M\$
Arriendo Canchas Deportivas	4.920	15.000
Arriendo Alejandro Maldonado	5.000	11.700
Arriendo Antena Entel	3.561	13.346
Arriendo Antena Telefonía Móvil	3.522	13.273
Arriendo Antena Claro Chile	2.915	10.806
Otros Ingresos	118	7.892
Servidumbre de Paso Constructora Armas	-	8.000
Ingreso Uso Lote Corrales Sr. Esteban Labra	-	1.500
Total	20.036	81.517

Hipódromo de Arica S.A.

18 Costos de actividades ordinarias

El detalle al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	1/1/2026 31/03/2026 M\$	1/1/2025 31/03/2025 M\$
Costo de ventas	(287)	(310)
Gasto de administración	(29.229)	(27.225)
Total	(29.516)	(27.535)

Concepto	1/1/2026 31/03/2026 M\$	1/1/2025 31/03/2025 M\$
Gastos Embarquiez	(287)	
Gastos de personal	(12.026)	(10.992)
Gastos de administración	(16.691)	(15.994)
Gastos de operación y mantenimiento	(287)	(310)
Depreciación	(225)	(239)
Total	(29.516)	(27.535)

19 Costos financieros

El detalle al cierre de cada ejercicio es el siguiente:

Concepto	1/1/2026 31/03/2026 M\$	1/1/2025 31/03/2025 M\$
Otros gastos bancarios	(96)	(92)
Total Gastos financieros	(96)	(92)

20 Litigios y contingencias

Se presentó acción de precario, en juicio sumario en contra de los actuales ocupantes del inmueble de propiedad de Hipódromo de Arica S.A. ubicado en calle Chacabuco N° 50. Esta acción se ha radicado en el Tercer Juzgado de Letras de Arica bajo el Rol N° C-1781-2018.

Se dictó sentencia en el juicio sobre precario en causa Rol C-1781-2018 seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Arica, respecto del inmueble de propiedad de Hipódromo Arica S.A. ubicada en calle Chacabuco N° 50 de Arica. La causa se rechazó sin costas; y si bien se encuentra pendiente su notificación se ha evaluado retomar las acciones a través de una acción reivindicatoria.

Hipódromo de Arica S.A.

A. Informe de juicios vigentes de HIPÓDROMO DE ARICA S.A.

I. JUICIO ORDINARIO SOBRE PRESCRIPCIÓN OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, CARATULADO “HIPÓDROMO DE ARICA S.A. con FISCO DE CHILE- TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”, rol C-1188-2024 DEL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE ARICA (CUANTÍA: \$ 373.834.805).

07/05/24 ingresa demanda a distribución.

22/05/24 demanda notificada a Fisco de Chile, representado por Tesorería General de la República.

02/07/24 tribunal tiene por evacuada la dúplica en rebeldía de demandado y provee autos para dictar interlocutoria de prueba.

21/12/24 Tribunal dicta sentencia definitiva que declara la prescripción de los Folios impuesto territorial por la suma de \$ 373.834.805.

08/01/25 Tesorería General de la Republica interpone recurso de apelación contra la sentencia definitiva.

13/02/25 En recurso de apelación, Rol 31-2025-Civil Corte de Apelaciones de Arica decreta Autos en Relación.

24/03/25 Pendiente vista de la causa, Rol 31-2025-Civil Corte de Apelaciones de Arica.

09/05/25 En recurso de Apelación, Rol 31-2024 Civil Corte de Apelaciones de Arica confirma la sentencia definitiva de primera instancia.

11/06/25 Ingresa a Tesorería Región Arica y Parinacota solicitud de Rebaja de los 35 folios declarados prescritos.

25/07/25 Se cumple lo ordenado por Tesorería Regional Arica y Parinacota.

28/08/25 Pendiente que Tesorería Regional Arica y Parinacota dicte Resolución Exenta que ordena la rebaja del sistema de los 35 Folios declarados prescritos por sentencias definitivas firmes y ejecutoriadas.

17/10/25 Tesorería General de la República Región de Arica y Parinacota dicta la Resolución Exenta N°3579-TR-ARICA mediante la cual rebajó o eliminó Folios por la cantidad de \$342.756.065.-

II. ACCIÓN DE NULIDAD Y RECLAMO TRIBUTARIO HIPÓDROMO DE ARICA S.A. CONTRA SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, RUC: 24-9-0000727-1, RIT: GR-01-00011-2024 DEL TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

02/08/24 se presenta reclamo ante el TTA de Arica y Parinacota contra Ordinario N°084 que priva a los Roles de Avalúo 2540-1 y 2540-3 del Destino y Aptitud Deportiva y los excluye del procedimiento administrativo para gozar del beneficio del 100% de la exención del Impuesto Territorial.

08/08/24 TTA de Arica y Parinacota tiene por deducida acción de nulidad y reclamo tributario y confiere traslado al Servicio de Impuestos Internos.

15/11/24 tribunal dicta sentencia definitiva que rechaza acción de nulidad y acoge en parte el reclamo tributario solo respecto del Rol Avalúo 2540-3.

04/12/24 Hipódromo de Arica S.A. interpone recurso de apelación contra la sentencia definitiva en aquella parte que rechaza el reclamo respecto del Rol Avalúo 2540-1.

11/03/25 En recurso de apelación, Rol 7-2024-Tributario y Aduanero Corte de Apelaciones de Arica decreta Autos en Relación.

24/03/25 Pendiente vista de la causa, Rol 7-2024-Tributario y Aduanero Corte de Apelaciones de Arica.

07/07/25 Recurso apelación, Rol N°7-2024 Tributario y Aduanero queda en estado de Acuerdo ante la Corte de Apelaciones de Arica.

01/08/25 en recurso de apelación, Rol 7-2024 Tributario y Aduanero la Corte de Apelaciones de Arica confirma sentencia definitiva de primera instancia.

20/08/25 Hipódromo de Arica S.A. interpone recurso de casación en el fondo contra sentencia definitiva de segunda instancia.

Hipódromo de Arica S.A.

22/08/25 Corte de Apelaciones de Arica tiene por interpuesto, declara admisible y concede recurso de casación en el fondo para ante la Corte Suprema.

10/09/25 Segunda Sala Corte Suprema dispone traer los autos en Relación para conocer del recurso de casación en el fondo, Rol 35803-2025 Civil.

04/03/26 Pendiente vista de la causa ante la Corte Suprema.

III. ACCIÓN DE NULIDAD Y RECLAMO TRIBUTARIO HIPÓDROMO DE ARICA S.A. CONTRA SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, RUC: 24-9-0000753-0, RIT: AB-01-00012-2024 DEL TRIBUNAL TRIBUTARIO Y ADUANERO REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

09/08/24 se presenta reclamo ante el TTA de Arica y Parinacota contra la notificación y giro de la Sobretasa de Bienes Inmuebles, artículo 7 bis de la Ley N°17.235 del año tributario 2024.

13/08/24 TTA de Arica y Parinacota tiene por deducida acción de nulidad y reclamo tributario y confiere traslado al Servicio de Impuestos Internos.

13/08/24 TTA de Arica y Parinacota tiene por deducida acción de nulidad y reclamo tributario y confiere traslado al Servicio de Impuestos Internos.

25/01/25 tribunal dicta sentencia definitiva que rechaza acción de nulidad y reclamo tributario.

17/02/25 Hipódromo de Arica S.A. interpone recurso de apelación contra la sentencia definitiva desfavorable.

12/03/25 En recurso de apelación, Rol 3-2025-Tributario y Aduanero Corte de Apelaciones de Arica decreta Autos en Relación.

24/03/25 Pendiente vista de la causa, Rol 3-2025-Tributario y Aduanero Corte de Apelaciones de Arica.

22/05/25 Recurso de apelación, Rol 3-2025 Tributario y Aduanero queda en estado de Acuerdo ante la Corte de Apelaciones de Arica.

19/06/25 Corte de Apelaciones de Arica confirma sentencia definitiva apelada.

08/07/25 Hipódromo de Arica S.A. interpone recurso de casación en el fondo contra la sentencia definitiva de primera instancia.

10/07/25 Corte de Apelaciones de Arica tiene por interpuesto, declara admisible y concede recurso de casación en el fondo para ante la Corte Suprema.

18/07/25 Hipódromo de Arica S.A. se hace parte ante la Corte Suprema en recurso de casación en el fondo, Rol 27848-2025 Civil.

31/07/25 Segunda Sala Corte Suprema dispone traer los autos en Relación para conocer del recurso de casación en el fondo, Rol 27848-2025 Civil.

04/03/26 Pendiente vista de la causa ante la Corte Suprema.

IV. SOLICITUD ADMINISTRATIVA DE FECHA 20/02/2024, MEDIANTE LA CUAL, HIPÓDROMO DE ARICA S.A. SOLICITA A DIRECTOR REGIONAL DEL SII REGIÓN ARICA Y PARINACOTA QUE EL BIEN RAÍZ DENOMINADO “HIPÓDROMO ARICA”, DE 100 HECTÁREAS, UBICADO EN AVENIDA AMADOR NEGhme SIN NÚMERO DE LA COMUNA DE ARICA, ROLES DE AVALÚO 2540-1, 2540-2, 2540-3 Y 9800-1 SE INCLUYA EN EL CUADRO ANEXO NÓMINA DE EXENCIONES AL IMPUESTO TERRITORIAL, PÁRRAFO I, EXENCIÓN DEL 100%, LETRA B, N°3, DE LA LEY N° 17.235.

06/02/25 SII notificar por email a Hipódromo Arica S.A. la Resolución Exenta N° 037 de fecha 05/02/25 que rechaza la exención de 100% por deporte para los Roles 2540-2, 2540-3 y 9800-1; y también elimina exención de 100% por deporte del Rol Avalúo 9800-1, reemplazándola por la exención del 58% equivalente a las acciones que posee en la sociedad la Ilustre Municipalidad de Arica.

20/03/25 Hipódromo de Arica S.A. interpone Recurso de Reposición Administrativa Voluntaria (RAV) contra la Resolución Exenta N° 037, para que dicha Resolución sea dejada sin efecto, y se dicte otra que

Hipódromo de Arica S.A.

incluya en el Cuadro Anexo Nómina de Exenciones al Impuesto Territorial, párrafo I, Exención del 100%, letra B, N° 3, de la Ley N° 17.235 respecto de los Roles Avalúos 2540-2, 2540-3 y 9800-1 para los años 2023 y 2024, respectivamente.

01/08/25 SII Región Arica y Parinacota notifica a Hipódromo de Arica S.A., Resolución Exenta N°962025395059, de fecha 31 de julio de 2025 mediante la cual rechaza Reposición Administrativa Voluntaria.

28/08/25 Plazo para interponer Reclamo Tributario vence el 04 de octubre de 2025.

04/10/25 se interpone reclamo tributario.

08/10/26 tribunal tiene por interpuesto reclamo y notifica al SII.

11/11/25 se celebra audiencia de conciliación sin lograr acuerdo.

20/11/25 tribunal dicta interlocutoria de prueba.

17/12/25 testimonial Hipódromo de Arica S.A.

18/12/25 testimonial SII.

27/12/25 Reclamante realiza observaciones a la prueba.

30/12/25 SII realiza observaciones a la prueba.

06/01/26 testimonial Hipódromo de Arica S.A.

18/02/26 tribunal cita a las partes para oír sentencia.

25/02/26 tribunal dicta sentencia definitiva que acoge íntegramente el reclamo ordenando que los roles de avalúos 2540-2, 2540-3 y 9800-1 debe ser incorporados en el Cuadro Anexo Nómina de Exenciones al Impuesto Territorial, párrafo I, Exención del 100%, letra B, N° 3, de la Ley N° 17.235 para los años 2023 y 2024, respectivamente.

04/03/26 pendiente que sentencia definitiva quede firme y ejecutoriada.

V. JUICIO EJECUTIVO, ROL C-142-2025 DEL TERCER JUZGADO DE LETRAS DE ARICA, INTERPUESTO POR AGUAS DEL ALTIPLANO S.A. CONTRA HIPÓDROMO DE ARICA S.A., PARA EL PAGO DE BOLETA ELECTRONICA N° 23209643, N° DE SERVICIO 704869-6, DE FECHA 26/12/2024, POR LA SUMA DE \$ \$2.531.300, CON FECHA DE VENCIMIENTO 13/01/2025.

18/02/25 notificación demanda ejecutiva y requerimiento de pago personal a Hipódromo de Arica S.A.

27/02/25 Hipódromo de Arica opone excepciones a la ejecución.

11/03/25 Tribunal declara admisible las excepciones y dicta la interlocutoria de prueba.

29/05/25 Tribunal dicta sentencia definitiva que rechaza excepciones opuestas por Hipódromo de Arica S.A. y acoge la demanda ejecutiva de Aguas del Altiplano S.A.

28/08/25 Pendiente que Aguas del Altiplano S.A. encargue notificación de la sentencia definitiva.

03/11/25 Hipódromo de Arica interpone recurso de apelación contra la sentencia definitiva.

03/12/25 en recurso de apelación Rol Civil - 548 – 2025 Corte de Arica decreta Autos en Relación.

04/03/26 Pendiente vista de la causa ante la Corte de Arica.

VI. ROL: C-2774-2024 Tercer Juzgado de Letras de Arica caratulada “Hipódromo Arica S.A. / Constructora Pacal S.A.” Juicio de Arrendamiento cobro de dinero suma \$15.200.000 (Quince millones doscientos mil pesos) Fecha de inicio 25 de Octubre del año 2024 actualmente en etapa de sentencia dictada con fecha 10 de Noviembre del año 2025 la cual resolvió “I.- Que se RECHAZA la demanda de término de contrato de arrendamiento por no pago de renta deducida en lo principal folio 1 por SOCIEDAD HIPÓDROMO DE ARICA S.A. en contra de la CONSTRUCTORA PACAL S.A., ambos ya mayormente individualizados en autos; II.- Que habiendo tenido motivos plausibles para litigar se exime al actor del pago de las costas de la causa. Sentencia que actualmente se encuentra en la Corte de Apelaciones de Arica bajo el Rol de Ingreso Corte N°625-2025, la cual se encuentra en estado en relación.

Hipódromo de Arica S.A.

- VII.** ROL: C-3151-2024 Primer Juzgado de Letras de Arica caratulada “Hipódromo Arica S.A. / León y otro” Juicio Ordinario Mayor Cuantía, demanda reivindicatoria, recuperar propiedad ubicada en Chacabuco N°50 de propiedad de Hipódromo Arica S.A. Fecha de inicio 18/12/2024, actualmente se encuentra terminada por abandono del procedimiento, en virtud que el Receptor Judicial no alcanzó a realizar la diligencia de notificar el auto de prueba dentro del plazo de seis meses.

B. HIPOTECAS Y GRAVÁMENES, INTERDICIONES Y PROHIBICIONES DE ENAJENAR Y LITIGIOS

1. Folio Nro.: 14129; Carátula Nro.: 401791.

I.- Singularización del inmueble:

Ubicación: Calle Chacabuco, hoy Avenida Chacabuco N°50, Correspondiente al Lote N°3. Comuna: Arica.

II.- Individualización propietario vigente: (1)

Nombre: HIPÓDROMO ARICA S. A. RUT: 92.317.000-6 Inscripción: Fs. 518 N°412 de 2001, Registro de Propiedad. Fecha Inscripción: 13/03/2001.

III.- Limitaciones al dominio durante los últimos 30 años (18/02/1996 al 18/02/2026):

Registro de Hipotecas y Gravámenes:

- No registra Inscripciones Vigentes.

REGISTRO DE INTERDICIONES, PROHIBICIONES Y LITIGIOS:

Acreedor: TESORERÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA - EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

1. **Clase inscripción:** EMBARGO (Rol 11297-2023). Inscrito a Fs. 1871v Nro 1972 de 2023.
2. **Clase inscripción:** EMBARGO (Rol 10286-2024). Inscrito a Fs. 312v Nro 365 de 2024.
3. **Clase inscripción:** EMBARGO (Rol 12854-2024). Inscrito a Fs. 1542 Nro 1715 de 2024.
4. **Clase inscripción:** EMBARGO (Rol 11832-2025). Inscrito a Fs. 807 Nro 915 de 2025.
5. **Clase inscripción:** EMBARGO (Rol 12394-2025). Inscrito a Fs. 267 Nro 288 de 2026.

2. Folio Nro.: 14233.- Carátula Nro.: 401791.-

I.- Singularización del inmueble:

Ubicación: lote a fusionado, de una superficie de 20.591,07 metros cuadrados, proveniente de la fusión del lote A y B, ubicados en calle ingeniero Raúl Pey Casado N°4450 y N°4350 (antes avenida Las Dunas); y lote C, de la subdivisión del lote tres, F-G-H-I-F, ubicado en calle Las Dunas sin número, antes Raúl Pey Casado, de la subdivisión del terreno de una extensión de cien hectáreas aproximadamente de los terrenos en blanco de Chacalluta. Comuna: Arica.

II.- Individualización propietario vigente:

HIPÓDROMO DE ARICA SOCIEDAD ANÓNIMA, RUT: 92.317.000-6 Inscripción: Fs. 7457 Nro. 4632 de 2012, Registro de Propiedad. Fecha Inscripción: 06/11/2012.

Hipódromo de Arica S.A.

III.- Limitaciones al dominio: *(Revisados los índices desde 18/02/1996 hasta 18/02/2026)*

Registro de Hipotecas y Gravámenes:

- No registra Inscripciones Vigentes.

Registro de Interdicciones, Prohibiciones y litigios (1):

Acreedor: TESORERÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA - EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO

Clase inscripción: EMBARGO (ROL N°13355-2024). Inscrito a Fs. 1783 Nro. 1991 de 2024.

21 Medio ambiente

Debido a la naturaleza y al objeto social de Hipódromo de Arica S.A., el que corresponde a una Sociedad de servicios financieros, no se ve afectada directa o indirectamente por ordenanzas y leyes relativas al medio ambiente u otro que pudiese afectar a la protección del medio ambiente.

22 Actividad Hípica

La actividad Hípica en Chile se rige principalmente por la Ley N°4.566 y el Decreto Ley N°2.437 y sus respectivas modificaciones.

En sesión ordinaria de directorio N°131 de fecha 23 de Julio de 2013, el Directorio da cumplimiento al objeto social, aprobó por acuerdo de unanimidad la reapertura del Hipódromo de Arica S.A. e iniciar la actividad hípica local.

Con fecha 12 de agosto del año 2014 comunicó oportunamente al Consejo Superior de la Hípica Nacional, la reapertura del Hipódromo de Arica y la declaración de abierta la actividad hípica local. Quedando en ejecución la gestión de búsqueda de los antecedentes de la Sociedad, para ser presentados al Consejo Superior de la Hípica Nacional, y conocer su pronunciamiento.

En sesión extraordinaria de directorio N° 04/2015 de fecha 13 de abril de 2015, el Directorio aprobó por acuerdo unánime la suspensión temporal de la actividad hípica local por un lapso de 6 meses contados desde la fecha del acuerdo.

En sesión extraordinaria de directorio N° 10/2018 de fecha 30 de agosto de 2018, el Directorio aprobó por acuerdo unánime la declaratoria de receso indefinido de la actividad hípica local, hasta que se despeje definitivamente y con certeza jurídica la materia relacionada con el cobro de impuesto territorial sobre el predio "Hipódromo" de 100 Ha. de propiedad de H.A.S.A.

23 Fondo premio

Según D.L. 2.437 de fecha 18 de diciembre de 1978 la Sociedad debe destinar el 10,5% del monto bruto de apuestas mutuas, como mínimo, para premios de carreras, además. Según el artículo 249 del Código de Carreras no puede destinar más de un 14,5% del porcentaje establecido en la letra (c) del artículo 1° del citado D.L. 2437, que efectivamente se destine al pago de premios de carrera, a premios que no se determinen por los resultados de estas.

Hipódromo de Arica S.A.

24 Sanciones

La Sociedad y sus directores no han recibido sanción por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

El gerente general no ha recibido sanciones de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

No hay sanciones por otras autoridades administrativas distintas a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) para los períodos del 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

25 Hechos posteriores

Entre el 31 de marzo de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se han producido hechos significativos de carácter financiero - contable, que puedan afectar la interpretación de los estados financieros.